

Hern. y Dn. Gabriel Vivanco, para
la Mazada Juan & Rauldo Alcantara, y Dn.
Miguel Alzamora Viz. para Moratua
& Heredia Paredes y Bart. Cuenca para
Pamanete Alejo Munoz Hern. para
Ygnacio Churral Tong. y Fern. Munoz
para Sanuela Alfonso Mart. para el
Alamillo Juan de la Torca Paredes, para
el Piomero, D. Pedro Henrich Pagan y
Pedro Henrich Zamora, para el Fasenovo
& Sierra Salvadora Campillo Raza, y
Antonio Gavira Mala para Beltrami
vidro veler, para el munisimo Juan
Carval Perea para vicente D. Juan
Vivanco Cuenca para Beldecente
Juan Paredes Gavira, para el Puerto
Fran. Torquiza, y para la Cuenca
Diego Zamora

Y en esta forma se Concluo este Capitulo
que firmaron todos los presentes concurrentes
de que y el dho dho fece =

Judeo Brizaga

Andres Tena

Genaro Roset

Ladimir

Genaro Paredes Juanito Zamora

Domingo

Julian Afonso

Alfonso

Genaro Zamora
y Paredes

